



RESOLUCION R-Nº 0182-2024

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 MAR 2024

Expte. Nº 88/23

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor del Prof. Sebastián Matías BENAVENTE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho anticipo se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica para que alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente participen en un trabajo de campo de la materia Manejo de Fauna, realizado desde el 4 al 8 de mayo de 2023, en El Bañado La Estrella, Fortín la Soledad - Formosa.

QUE el Prof. BENAVENTE adjunta a fs. 16 la Factura de gasto realizado para su control y aprobación.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 2872/2023 (fs. 17) por la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por el Prof. Sebastián Matías BENAVENTE, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), en concepto de ayuda económica otorgada para que alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente participen en un trabajo de campo de la materia Manejo de Fauna, realizado los días del 4 al 8 de mayo de 2023, en El Bañado La Estrella, Fortín la Soledad - Formosa.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2023:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA